

CARLOS DANIEL ANTIMAN MUNOZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 32

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TAREAS DE TELEVIGILANCIA**

[REDACTED]

Fecha: 01 de Abril de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA MES MARZO 2026	802.560
Total Honorarios: \$:	802.560
15,25 % Impto. Retenido:	122.390
Total:	680.170

Fecha / Hora Emisión: 24/03/2026 19:14



085969990003

Res. Ex. N° 83 d

Verifique este docum

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcen

11202603241914

Fecha / Hora Impresión: 24/03/2026 19:14

[REDACTED]



[Handwritten signature]

FICHA DE DESEMPEÑO**DATOS PERSONALES.-**

NOMBRE: CARLOS DANIEL ANTIMÁN MUÑOZ.-

RUT: [REDACTED]

DECRETO REGISTRADO CONTRATACIÓN Y MODIFICACIÓN.-REGISTRO: DECRETO REGISTRADO NRO. **381.-**

FECHA: 02 DE FEBRERO DE 2026.-

PERIODO DE CONTRATACIÓN.-

INICIO: 01 DE ENERO 2026.-

TERMINO: 31 DE DICIEMBRE 2026.-

ANTECEDENTES DEL PAGO.-

Nº BOLETA HONORARIOS: 32.-

MES A PAGAR: MARZO 2026.-

UNIDAD DE DESEMPEÑO: Central de Cámaras de Televisión Concón.-

SERVICIOS CONTRATADOS: Cumplir funciones de Operador de Cámara de Televisión de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón.-

INFORME DESEMPEÑO.-

El Operador de Cámara de Televisión cumple eficientemente su labor conforme a la visualización y grabación de imágenes recopiladas de las cámaras de televisión fijas y PTZ, ubicadas en el sector urbano y rural de la Comuna de Concón. De tal manera de contribuir profesionalmente a la labor que realiza la Dirección de Seguridad Pública "Concón" y las Policías en esta comuna, otorgando además dichas grabaciones como medios probatorios ante la obtención de filmaciones de hechos que revisten características de falta o delito. Debiendo si se requiere prestar declaración ante los Tribunales de Juicio Oral en lo penal, en calidad de testigo, Perito si es requerido o según disponga el tribunal respectivo.-

De igual forma el Operador de Cámara de Televisión opera los niveles de emergencia correspondiente al; Teléfono Único de Emergencia *4122, el Sistema de Alarmas Comunitarias "SAC", el Celular habilitado para el servicio Nro. +569 9161 7580, para la comunidad de Concón, las Policías, y la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón.-

[REDACTED] pectivos horarios de trabajo.-



MARCO ANTONIO SOLORZA MORENO
Director de Seguridad Pública



CARLOS DANIEL ANTIMAN MUÑOZ

OPERADOR DE CÁMARAS PROGRAMA
COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO
A VÍCTIMAS

Sr. Marco Antonio Solorza Moreno

Director de Seguridad Pública I.M. Concón:

Estimado

Junto con saludar, presento reporte de gestión y labores realizadas correspondiente al mes Marzo del año 2026.

Día	Actividad
1	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
2	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
3	<ul style="list-style-type: none">• Libre según rol de turno.
4	<ul style="list-style-type: none">• Libre según rol de turno.
5	<ul style="list-style-type: none">• Libre según rol de turno.
6	<ul style="list-style-type: none">• Libre según rol de servicio
7	PRIMER TURNO , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
8	PRIMER TURNO , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
9	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".



CARLOS DANIEL ANTIMAN MUÑOZ

OPERADOR DE CÁMARAS PROGRAMA
COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO
A VÍCTIMAS

10	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
11	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
12	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
13	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
14	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
15	PRIMER TURNO , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
16	PRIMER TURNO , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
17	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
18	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
19	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
20	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
21	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
22	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.



CARLOS DANIEL ANTIMAN MUÑOZ

OPERADOR DE CÁMARAS PROGRAMA
COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO
A VÍCTIMAS

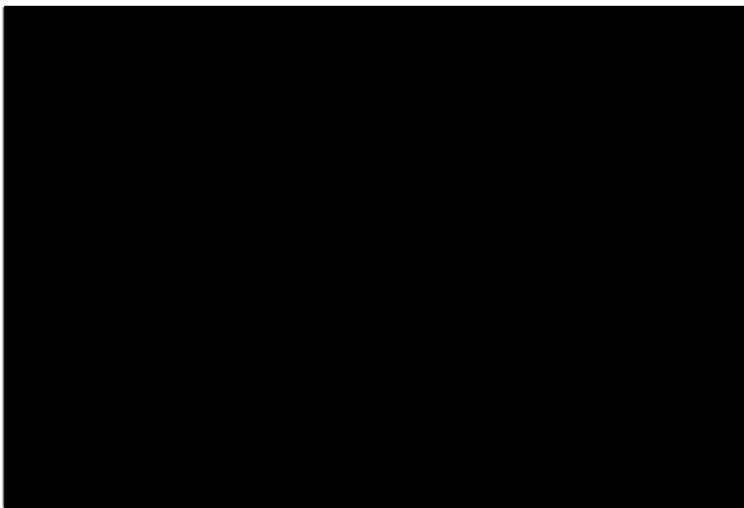
23	<p>PRIMER TURNO; Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la cuidad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".</p>
24	<p>PRIMER TURNO; Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la cuidad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".</p>
<p>25 PROYECCIÓN DE LABORES</p>	<p>SEGUNDO TURNO NOCHE; En dicha fecha y servicio se efectuará vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la cuidad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".</p>
<p>26 PROYECCIÓN DE LABORES</p>	<p>SEGUNDO TURNO NOCHE; En dicha fecha y servicio se efectuará vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la cuidad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".</p>
<p>27 PROYECCIÓN DE LABORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
<p>28 PROYECCIÓN DE LABORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
<p>29 PROYECCIÓN DE LABORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
<p>30 PROYECCIÓN DE LABORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.



CARLOS DANIEL ANTIMAN MUÑOZ

OPERADOR DE CAMARAS PROGRAMA
COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO
A VÍCTIMAS

<p>31 PROYECCIÓN DE LABORES</p>	<p>PRIMER TURNO; En dicha fecha y servicio se efectuará vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".</p>
---	---




Marco Antonio Solorza Moreno
Director
Dirección de Seguridad Pública

Concón, Marzo del 2026.



Re: Carlos Daniel Antimán Muñoz, Justificación de Salida Laboral

Desde Carlos Daniel Antiman Muñoz <[REDACTED]>
Fecha Mié 25/03/2026 12:06
Para seguridadpublica <seguridadpublica@concon.cl>

Conforme a lo dispuesto por este medio justifico hora de Salida que no fue registrada en el reloj control, el día sábado 07 y sábado 14 de febrero año en curso, conforme se indica:

En ambas fechas me encontraba de Segundo Turno Noche en la Central Cámara de Seguridad Publica. Ingresando a las 20:00 y retirándome a las 08:00 horas.

Atte.

Carlos Daniel Antimán Muñoz
Operador de Central Cámara Concón.

El mié, 25 de mar de 2026, 11:31, Carlos Daniel Antiman Muñoz <[REDACTED]> escribió:

Conforme a lo dispuesto por este medio justifico hora de Salida que no fue registrada en el reloj control, el día sábado 07 y sábado 14 de abril, conforme se indica:

En ambas fechas me encontraba de Segundo Turno Noche en la Central Cámara de Seguridad Publica. Ingresando a las 20:00 y retirándome a las 08:00 horas.

Atte.

Carlos Daniel Antimán Muñoz
Operador de Central Cámara Concón.